



VISTO:

La NOTA-EXA N° 159/2019, por la que el Departamento de Química solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Auxiliar docente de Segunda Categoría para la asignatura Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica, de las carreras varias, que se dicta en Salta Capital, de esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y hasta el a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 el Dr. José MOLINA informa la renuncia del señor Francisco ORELLANA en el cargo motivo de estos actuados, por lo que quedará vacante a partir del 01/03/2019 y así mismo solicita se efectúe un nuevo llamado.

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 04, aconseja, autorizar la convocatoria y aprobar la nómina de docentes propuestos motivo de estos actuados.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria 13/02/2019, aprueba por unanimidad al dictamen previamente aludido y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Auxiliar docente de Segunda Categoría

Asignatura: Química Inorgánica I

Extensión de funciones: Química Inorgánica

Carrera: de esta Unidad Académica

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Química



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8016/2019
Resolución CD-EXA N° 048/2019
Salta, 19 de febrero de 2019

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2019.

ARTICULO 3º.- Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C.S. 222/04)
- d) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 177/06).

ARTICULO 4º.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Rubén QUINTEROS
Pablo NARANJO
Mónica BARBERA

SUPLENTE

María Antonia TORO
Adela MERCADO
Félix ESPINOZA VARGAS
Liliana LORENZO

PUBLICACIÓN: 1, al 7 de marzo de 2019

INSCRIPCIONES: 08 al 12 de marzo de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 12 de marzo de 2019 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 13 de marzo de 2019

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 13 y 14 de marzo de 2019

SORTEO DE TEMAS: 18 de marzo de 2019 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 20 de marzo de 2019 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00

Handwritten signature and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8016/2019
Resolución CD-EXA N° 048/2019
Salta, 19 de febrero de 2019

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

hs. a 13:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.


ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora, hágase saber con copia al Departamento de Química, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, al Departamento de Personal, a Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARITEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa